

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS DE SAGUNTO

Convocatoria Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1991, ha acordado convocar a la Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, que tendrá lugar el día 21 de junio de 1991, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, a las diecinueve horas del mismo día en segunda, en la Casa de Cultura «Capellán Pallarés», de Sagunto, situada en la calle Caballeros, número 10

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.
Segundo.—Informe del Presidente.
Tercero.—Informe de la Comisión de Control.
Cuarto.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1990.

Quinto.—Propuesta de aplicación de los excedentes de la Cuenta de Resultados.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación de las obras sociales, así como el presupuesto de las correspondientes al ejercicio 1991.

Séptimo.—Designación de dos Interventores para que, junto con el señor Presidente, puedan aprobar el acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Sagunto, 29 de mayo de 1991.—El Presidente, José María Catalunya Oliver.—4.246-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila (Caja de Ahorros de Avila), de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores Consejeros generales de la Entidad a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el jueves, 20 de junio del presente año, en el auditorium «Caja de Avila», sito en calle Pedro Lagasca, número 7, de esta capital, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistencias para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Dación de cuenta de la aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de 28 de junio de 1990 y 12 de noviembre de 1990, respectivamente, llevadas a cabo por sus correspondientes Interventores.

Tercero.—a) Saludo e informe de la Presidencia.
b) Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio 1990, así como de la aplicación del excedente a los fines propios de la Entidad, previa consideración del informe emitido, a tal efecto, por la Comisión Revisora del Balance.

c) Lectura del informe emitido por la Auditoría externa.

d) Lectura de los informes emitidos con la Comisión de Control.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación del presupuesto de la OBS correspondiente al ejercicio de 1990. Ratificación de convenios de nuevas obras en colaboración.

Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la OBS para 1991.

Quinto.—Informe y resolución de cuantos asuntos y proposiciones de su competencia le someta el Consejo de Administración y demás órganos rectores, o que llevando la firma de un tercio de los miembros de la propia Asamblea, hayan sido comunicados a la Presidencia con cinco días, como mínimo, de antelación al señalado para la celebración de la Asamblea.

Sexto.—Líneas, directrices y objetivos generales a seguir por el Consejo de Administración en su gestión financiera para el ejercicio de 1991.

Séptimo.—Designación de los dos Interventores del acta asamblearia con sus correspondientes suplentes.

Octavo.—Resolución de otros asuntos de interés general, surgidos desde la convocatoria de esta Asamblea y, en su defecto, clausura de la Asamblea y despedida a los señores Consejeros generales.

Nota: Los señores Consejeros generales tienen a su disposición, quince días antes de la celebración de la Asamblea, en la Secretaría General de la Entidad, las actas de las sesiones anteriores para su lectura, así como la Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados de 1990 e informes y demás documentos a que se hace mención en los temas del orden del día.

Avila, 30 de mayo de 1991.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro López Muñoz.—4.245-C.

MUTIBERUS, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos de esta Mutualidad, se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, a las dieciocho horas, en segunda, si procede, en la calle O'Donnell, 53, hotel «Convención», sala bahía, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta del ejercicio de 1990.

Tercero.—Propuesta de gastos de Administración para 1991.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos miembros de Junta directiva.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 1991.—4.086-C.

UNION MUTUA

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 37

Convocatoria de Junta general ordinaria

La Junta directiva de «Unión Mutua, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 37», en uso de las facultades que le atribuye el artículo 34, C de los Estatutos sociales, y con la intervención y conformi-

dad de su Letrado-Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de la Entidad, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Alcalde García Conde, 5 y 7, de Oviedo, a las diecisiete treinta horas del día 27 de junio de 1991, en primera convocatoria y, a las dieciocho horas de dicho día, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden de día

Primero.—Lectura del acta de representaciones.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de gestión del ejercicio de 1990, y de la gestión de la Junta directiva e informe sobre auditoría de la Seguridad Social correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de los señores Mutualistas que han de constituir la Comisión inspectora de cuentas para el ejercicio de 1991.

Cuarto.—Aprobación del presupuesto para el año 1992.

Quinto.—Nombramiento de miembros de la Junta directiva.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Oviedo, 23 de mayo de 1991.—El Presidente.—1.373-D.

PREVISION-ACCIDENTES

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 138

Por acuerdo de la Junta directiva, adoptado el día 30 de mayo de 1991 y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Mutua, se convoca a los señores mutualistas, a la Junta general ordinaria, a celebrar en el hotel «Princesa Plaza», calle Princesa, número 40, salón Infante, el día 28 de junio de 1991, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, a las doce horas, en segunda convocatoria para el supuesto de que no pudiera celebrarse, por incumplimiento estatutario, en lo referente al quórum de asistencia, en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Gestión, correspondiente al ejercicio de 1990.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Junta directiva.

Tercero.—Fijación de las cantidades que han de aportarse a los fondos de reserva voluntaria y a las obligatorias o, en su caso, prorrateo de las que se acuerde con el mismo fin.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos para el ejercicio de 1991.

Quinto.—Renovación estatutaria de la Junta directiva.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión, o nombramiento en su caso, de los Interventores de la misma.

Para asistir a la Junta, es preciso encontrarse al corriente de pago en las cuotas de la Seguridad Social, así como proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será facilitada en el domicilio social de la Mutua, hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la misma.

Madrid, 4 de junio de 1991.—El Secretario de la Junta directiva, Carlos Quintana Morales.—4.258-C.

**MUTUALIDAD
DEL PAPEL Y PRENSA
MUTUA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA**

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Entidad, celebrado el día 4 de junio del presente año, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria de Mutualidad del Papel y Prensa, Mutua de Seguros a Prima Fija, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, en Málaga, calle Alamos, número 4, el día 21 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y a las trece horas en segunda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, a propuesta del Consejo Directivo, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1990, así como de la gestión social durante el citado ejercicio.

Segundo.—Revocación y nombramiento de miembros del Consejo Directivo.

Tercero.—Designación, en su caso, de dos Interventores de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Para asistencia a la referida reunión, se ruega acrediten la representación del asegurado mutualista y el número de póliza, la cual deberá obrar en poder de esta Entidad con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de la referida reunión.

Málaga, 5 de junio de 1991.—El Secretario en funciones del Consejo.—4.270-C.

MUTUAL CYCLOPS

**Mutua de Accidentes de Trabajo
y Enfermedades Profesionales
de la Seguridad Social número 126**

Convocatoria Junta general ordinaria de mutualistas

La Junta directiva de «Mutual Cyclops», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 126, convoca a todos sus mutualistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la tercera planta del edificio «Cyclops», sito en Barcelona, calle Josep Tarradellas, números 14-18, a las trece horas del próximo día 20 de junio de 1991, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1990, y del presupuesto para el ejercicio 1992, así como del Balance y cuentas del ejercicio 1990, referidos al Fondo Patrimonial.

Segundo.—Informe de la auditoría del ejercicio 1990, elaborado por la Intervención General de la Seguridad Social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la Junta directiva, de la Comisión Permanente, de la Gerencia de la Entidad y de la Comisión de Prestaciones Especiales del ejercicio 1990.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo de la Junta Directiva, relativo a cambio de titularidad registral de la participación indivisa de «Mutual Cyclops» en el Cetro de Recuperación de Levante.

Quinto.—Nombramiento de miembros de la Junta directiva.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Para asistir con derecho a voto a dicha Junta, personalmente o por representación, será necesario que los señores Mutualistas asistentes estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales.

Barcelona, 31 de mayo de 1991.—El Secretario general y de la Junta directiva, Manuel Pons, Prat.—4.271-C.